



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar
**DISEÑO DE TALLERES DE ORIENTACIÓN
FAMILIAR PARA EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS PARENTALES FRENTE AL
BULLYING**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Sergiu Alexandru Lazar
Modalidad	Individual
Tipo de trabajo:	Propuesta de orientación familiar
Línea de trabajo:	Línea de Orientación 2
Director/a:	Claudia Varella Fernandez
Fecha:	17/09/2025

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis padres, por confiar siempre en mí, por su amor incondicional y por animarme constantemente a seguir formándome y creciendo, tanto personal como profesionalmente. Sin su apoyo, este camino no habría sido posible.

Asimismo, agradezco a todos los profesionales que he tenido la oportunidad de conocer a lo largo de mi trayectoria laboral. Cada experiencia compartida, cada conversación y cada enseñanza han contribuido a mi desarrollo y me han inspirado a seguir aprendiendo.

Quiero reconocer también mi propia perseverancia y disciplina, que me han permitido superar los momentos más difíciles de este recorrido y mantener la motivación hasta alcanzar esta meta.

Finalmente, mi especial agradecimiento a mi tutora, Claudia Varella Fernández, por su acompañamiento, cercanía y orientación durante este proceso. Su apoyo ha sido clave para completar este trabajo con confianza y compromiso.

A todos ellos, gracias por ser parte de este camino.

Resumen

Este trabajo propone una intervención educativa basada en talleres de orientación familiar para fortalecer las competencias parentales frente al bullying. Partiendo de la evidencia del impacto negativo del acoso escolar en el desarrollo emocional y académico de niños y adolescentes, se diseña un programa de tres sesiones que aborda: la conceptualización del bullying y su relación con el contexto familiar, herramientas prácticas para su detección y prevención, y estrategias de colaboración entre familias y escuelas. A través de tres sesiones formativas, se ofrecen herramientas prácticas para mejorar la comunicación emocional, identificar señales de alerta y establecer una colaboración efectiva con los centros educativos. El proyecto se fundamenta en enfoques teóricos como la parentalidad positiva, la educación emocional y el modelo ecológico del desarrollo infantil, y busca promover una corresponsabilidad educativa entre la familia y la escuela para la creación de entornos protectores libres de violencia.

Palabras clave: bullying, competencias parentales, orientación familiar, prevención, colaboración familia-escuela.

Abstract

This project proposes an educational intervention through family guidance workshops aimed at strengthening parenting skills to address bullying. Grounded in evidence highlighting the negative impact of school bullying on children's and adolescents' emotional and academic development, the program consists of three sessions focusing on: conceptualizing bullying and its connection to the family context, practical tools for detecting and preventing bullying, and strategies to foster collaboration between families and schools. Through these workshops, families gain practical resources to improve emotional communication, recognize warning signs, and establish effective partnerships with educational institutions. The project is based on theoretical frameworks such as positive parenting, emotional education, and the ecological model of child development. Ultimately, it aims to promote shared responsibility between families and schools in creating safe, violence-free environments.

Keywords: Bullying, parenting skills, family guidance, prevention, family-school collaboration.

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Justificación de la temática	8
1.2. Planteamiento del problema	9
1.3. Objetivos del TFM	12
1.3.1. Objetivo General	12
1.3.2. Objetivos específicos	12
2. MARCO TEÓRICO	13
2.1. Conceptualización del acoso escolar	13
2.2. Tipologías de bullying	13
2.3. Los roles en las dinámicas de acoso	14
2.4. Consecuencias del bullying	14
2.5. La familia como contexto clave	15
2.6. La escuela y la familia: interdependencia necesaria	15
2.7. Orientación familiar y competencias parentales	16
2.8. Fundamentos teóricos de la propuesta de intervención	16
2.8.1. Enfoque de las competencias parentales	16
2.8.1.1. Teoría ecológica de Bronfenbrenner	17
2.8.1.2. Educación emocional	17
2.8.1.3. Prevención del bullying	18
2.9. Programas implementados de desarrollo de competencias parentales frente al bullying	19
3. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR	21
3.1. Presentación	21
3.2. Marco legislativo y contexto	21
3.3. Objetivos	22
3.4. Contenidos	23
3.5. Metodología a utilizar en las sesiones de la intervención	24
3.6. Temporalización: cronograma	25
3.7. Recursos necesarios para implementar la intervención	25
3.8. Desarrollo de la propuesta de orientación	26
3.9. Evaluación	34
4. CONCLUSIONES	37
5. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA	39
5.1. Limitaciones	39
5.2. Prospectiva y reflexión final	40
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
7. ANEXOS	47

7.1. Sesión 1 - Comprendiendo el bullying desde la familia	47
7.1.1. Autoevaluación anónima para las familias.	47
7.1.2. Ficha resumen para entregar a las familias	47
7.2. Sesión 2 - Herramientas parentales para prevenir y detectar el bullying	48
7.2.1. Reto familiar - “Diálogo sin pantallas”	48
7.2.2. Hoja de autoobservación parental	49
7.2.3. Ficha resumen - Indicadores de alerta frente al bullying	50
7.3. Sesión 3 - Actuar en equipo: familia y escuela frente al bullying	51
7.3.1. Compromiso familiar preventivo	51
7.3.2. Guía breve de comunicación efectiva con el centro escolar	52
7.3.3. Lista de recursos de apoyo a las familias	53
7.4. Evaluación para familias	54
7.4.1. Cuestionario de evaluación para familias	54
7.4.2. Guía de observación del orientador	56
7.4.3. Encuesta de seguimiento post taller (opcional)	57

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Datos sobre el acoso escolar en España durante el año 2024</i>	11
Tabla 2: <i>Cronograma de la sesiones</i>	26

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las siguientes líneas, se presentará la justificación y el planteamiento del problema, permitiendo comprender la relevancia del bullying como una problemática social y educativa. Se analizará el papel fundamental de la familia en la prevención y gestión de este fenómeno, así como la necesidad de fortalecer las competencias parentales para afrontar situaciones de acoso escolar de manera efectiva.

Este tema ha sido elegido debido a la creciente preocupación por el impacto del bullying en el bienestar emocional y académico de los niños y adolescentes. En la actualidad, numerosas investigaciones han demostrado que una intervención temprana desde el entorno familiar puede ser clave para reducir la incidencia del acoso escolar. Sin embargo, muchas familias carecen de las herramientas necesarias para abordar esta problemática de manera eficaz. Por ello, resulta fundamental diseñar estrategias de orientación familiar que proporcionen conocimientos y habilidades prácticas a los padres, permitiéndoles actuar de manera proactiva en la prevención del bullying.

1.1.JUSTIFICACIÓN DE LA TEMÁTICA

El bullying constituye una de las problemáticas más desafiantes en el ámbito escolar y social, afectando tanto a víctimas como agresores y espectadores.

El acoso escolar, o bullying, representa uno de los desafíos más complejos dentro del entorno educativo y social. No solo impacta negativamente a quienes lo sufren, sino también a quienes lo ejercen y a los que lo presencian. Tal como lo define Olweus (1993), se trata de una conducta agresiva, repetida en el tiempo, que supone una relación de poder desigual entre los involucrados. Esta dinámica genera importantes consecuencias en la salud mental y el bienestar emocional de niños y adolescentes. Diversas investigaciones han demostrado que el bullying puede provocar secuelas a largo plazo, incluyendo ansiedad, depresión y una disminución importante de la autoestima (Garaigordobil, 2011).

Aunque la escuela suele ser el espacio donde se identifican y abordan con mayor frecuencia los casos de bullying, el papel de la familia resulta igualmente fundamental. Al ser el primer entorno de socialización, es en el seno familiar donde los niños comienzan a desarrollar

valores, habilidades sociales y recursos para afrontar situaciones difíciles (Bronfenbrenner, 1979).

No obstante, muchas familias no cuentan con las herramientas necesarias para reconocer a tiempo las señales del acoso escolar ni para actuar de forma adecuada frente a estas situaciones. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016) señala que la ausencia de estrategias de afrontamiento familiar puede incrementar la vulnerabilidad de los menores ante situaciones de acoso. Asimismo, diversos estudios han mostrado que la falta de una gestión emocional por parte de los padres y madres, pueden derivar en respuestas inadecuadas al bullying, como restar importancia al problema o reaccionar de forma exagerada (Bisquerra & Chao, 2021).

Este proyecto tiene como objetivo diseñar e implementar talleres formativos dirigidos a fortalecer competencias parentales, ofreciendo a las familias conocimientos y herramientas prácticas para prevenir y hacer frente al bullying de forma eficaz. Esta propuesta pone el foco en capacitar a madres/padres/tutores en aspectos clave como la identificación del acoso escolar, la gestión emocional, la resolución de conflictos y la cooperación con el entorno educativo. Promover una intervención preventiva e integral es relevante porque las familias asumen un rol activo en la creación de espacios escolares y familiares libres de violencia. Además, el tema se enmarca en el ámbito del asesoramiento en dinámicas familiares, ya que aborda una problemática frecuente desde una perspectiva educativa y orientada a la prevención.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El bullying se ha convertido en una preocupación creciente dentro del ámbito educativo, debido a sus efectos negativos en la salud mental, el desarrollo social y el rendimiento académico de niños/as y adolescentes (Garaigordobil, 2011). Se considera que el entorno familiar juega un papel fundamental tanto en la aparición como en la posible solución de estas situaciones. La falta de habilidades en la crianza, como la educación emocional, la comunicación asertiva o la gestión adecuada de los conflictos, puede aumentar el riesgo de que un menor se vea involucrado en casos de acoso escolar, ya sea como víctima o como agresor. Cuando en el hogar no existen normas claras o un estilo de crianza positivo, es más

probable que los niños desarrollen comportamientos agresivos o poco empáticos hacia los demás.

En la familia se hace necesario enseñar a los más jóvenes a gestionar los conflictos cotidianos sin tolerar actitudes violentas, fomentando el diálogo y la expresión positiva de los sentimientos. Este entorno es clave para establecer las bases de la comunicación y la confianza, donde los hijos e hijas puedan expresar aquello que les preocupa, incluidas situaciones de acoso escolar. La coherencia de los padres en sus actitudes se convierte en un modelo esencial, ya que los valores se transmiten más por la imitación que por las reprimendas (Ballesteros-Moscosio, 2017).

Cuando los padres se enfrentan a un caso de acoso que afecta a sus hijos, resulta fundamental contar con estrategias e indicadores que les permitan detectar el problema a tiempo. El conocimiento profundo de sus hijos y la existencia de canales de comunicación fluidos favorecen que estos compartan experiencias de acoso sin temor. De este modo, la familia se convierte en un pilar fundamental para intervenir y acompañar al menor en la resolución del conflicto (Ballesteros-Moscosio, 2017).

Sin embargo, pese a la importancia de este rol, los datos nacionales muestran que el acoso escolar sigue siendo un problema extendido y en aumento, lo que refuerza la necesidad de analizar el fenómeno en profundidad.

Para entender la envergadura del acoso escolar en España, se han examinado datos de varias fuentes recientes y contrastadas que aclaren la persistencia y evolución de este fenómeno. Estudios recientes como el de la Fundación ANAR en colaboración con Mutua Madrileña (Fundación ANAR & Mutua Madrileña, 2024), además del informe presentado por la Universidad Complutense de Madrid en cooperación con la Fundación ColaCao (Universidad Complutense de Madrid & Fundación ColaCao, 2023), reconocido como el análisis más extenso hasta el momento sobre el acoso escolar y ciberacoso en España.

Los datos resultan preocupantes: casi uno de cada cuatro niños/niñas/adolescentes (24.7%) ha experimentado acoso escolar en algún momento (La Voz de Galicia, 2024), y en numerosos casos, las agresiones son reiteradas y graves. La forma de violencia más frecuente continúa siendo verbal y relacional, con insultos, burlas, marginación social o propagación de rumores como principales métodos de agresión. Adicionalmente, el ciberacoso

(principalmente en mujeres) ha experimentado un crecimiento significativo, intensificando el dolor de las víctimas mediante redes sociales como Instagram, TikTok o WhatsApp (Fundación ANAR – Fundación Mutua Madrileña, 2024).

Aún más alarmante que los sucesos es el silencio que los envuelve. De acuerdo con la investigación de ANAR, el 47% de los estudiantes de 11 a 14 años admiten no hacer nada cuando presencian situaciones de acoso escolar (Fundación ANAR & Fundación Mutua Madrileña, 2024). El reporte de la Universidad Complutense resalta que el 38% de las víctimas no revela a nadie lo que está sucediendo, principalmente debido al miedo, la desconfianza o la vergüenza (Universidad Complutense de Madrid & Fundación ColaCao, 2023). Esta indiferencia, ya sean testigos o adultos, fortalece la impunidad de los agresores e intensifica el aislamiento de quienes lo sufren.

Las cifras evidencian que el acoso escolar no es un hecho aislado, sino una realidad sistémica que requiere acciones inmediatas y coordinadas. En este contexto, resulta imprescindible profundizar en estrategias que fortalezcan el papel de la familia como agente preventivo y de apoyo en la erradicación del acoso escolar, lo que justifica la relevancia del presente trabajo.

En la tabla que se encuentra debajo, podéis ver estos datos de forma más clara y comprender mejor la magnitud del problema. Estas cifras dejan en evidencia la urgencia de reforzar las estrategias de prevención y actuación tanto en los centros educativos como en el entorno familiar.

Table 1. *Datos sobre el acoso escolar en España durante el año 2024.*

	INDICADOR	PORCENTAJE (%)	FUENTE
1.	<i>Estudiantes que han sufrido bullying</i>	24.7%	<i>La Voz de Galicia (2024)</i>
2.	<i>Estudiantes que no intervienen ante bullying</i>	47%	<i>Fundación ANAR (2024)</i>
3.	<i>Víctimas que no cuentan su situación</i>	38.2%	<i>UCM - Fundación ColaCao (2024)</i>
4.	<i>Formas más frecuentes de acoso</i>	<i>Insultos, motes, exclusión</i>	<i>ANAR - UCM (2024)</i>
5.	<i>Víctimas de ciberacoso (con acceso a redes)</i>	10.7%	<i>UCM - Fundación ColaCao (2024)</i>

1.3.OBJETIVOS DEL TFM

A continuación, se presentan los objetivos en los que me centraré durante el desarrollo del marco teórico. Estos objetivos servirán como guía para estructurar el análisis del bullying, profundizando en sus causas, consecuencias y en el impacto que tiene tanto en las víctimas como en su entorno. Además, me ayudarán a identificar las estrategias más efectivas para su prevención y abordaje, considerando el papel de los docentes, los compañeros y las familias en la lucha contra esta problemática.

1.3.1. Objetivo General

Diseñar e implementar talleres de orientación familiar que fortalezcan las competencias parentales para prevenir y gestionar el bullying, incluyendo estrategias de detección, manejo emocional y resolución de conflictos.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Definir las características, tipologías y consecuencias del bullying en los contextos escolar y familiar, a partir de estudios científicos actualizados.
2. Presentar estrategias de gestión emocional y resolución de conflictos que permitan a los padres intervenir adecuadamente en situaciones de bullying, basados en modelos teóricos consolidados.
3. Analizar la importancia de la colaboración entre familias y centros educativos como un enfoque integral para la prevención del bullying, sustentado en investigaciones previas.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

El bullying, también conocido como acoso escolar, es un tipo de violencia entre iguales que se presenta en el entorno educativo y que tiene unos rasgos particulares que lo distinguen de otras formas de agresión. Olweus (1993), considerado uno de los precursores en la investigación del acoso escolar, lo define como “un tipo de conducta dirigida a hacer daño, repetida en el tiempo y producida dentro de una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder” (p. 10). Esta definición subraya tres elementos clave: la intencionalidad, la repetición y la asimetría, lo que permite diferenciar el acoso escolar de los conflictos ocasionales entre los alumnos.

A partir de este marco conceptual, diversas investigaciones han identificado las manifestaciones más frecuentes del acoso y su impacto en la población escolar. El Informe Cisneros X (Piñuel & Oñate, 2005) evidenció que entre las conductas más comunes se encuentran las ofensas verbales, el aislamiento social y la ridiculización ante los errores. De acuerdo con un estudio de Save the Children (2016), un 9,3% de los adolescentes de 12 a 16 años en España afirmaron haber sido víctimas de acoso escolar, siendo más frecuentes los casos en los primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Investigaciones más recientes confirman la persistencia del problema y alertan sobre su evolución hacia formas más complejas, como el ciberacoso, lo que refuerza la necesidad de intervenciones integrales (Fundación ANAR & Mutua Madrileña, 2024; Universidad Complutense de Madrid & Fundación ColaCao, 2023).

2.2. TIPOLOGÍAS DE BULLYING

El bullying puede adoptar diferentes formas. Cerezo (2009) clasifica las más comunes como:

Físico: que incluye agresiones corporales como empujones, golpes o daños a pertenencias.

- Verbal: caracterizado por insultos, apodosos ofensivos, amenazas.
- Psicológico: que se refiere a la manipulación emocional, chantaje, intimidación.
- Social: asociado a la exclusión sistemática del grupo de iguales.
- Cibernético: vinculado al acoso mediado por tecnologías digitales .

La coexistencia de estas formas en un mismo caso refleja la complejidad del fenómeno y la necesidad de abordajes integrales que contemplen tanto las conductas explícitas como los mecanismos simbólicos y tecnológicos implicados.

2.3. LOS ROLES EN LAS DINÁMICAS DE ACOSO

El fenómeno del bullying involucra la participación de distintos roles: agresores, víctimas y espectadores. Según la investigación de Eijigu y Teketel (2021), los espectadores (bystanders) pueden asumir cuatro funciones principales: asistentes, quienes se suman activamente al agresor; reforzadores, que animan o apoyan al agresor sin participar directamente; espectadores pasivos, que simplemente observan sin intervenir; y defensores, que actúan en apoyo de la víctima o para detener la situación de acoso.

Estudios recientes indican que, en contextos de ciberacoso, muchos espectadores tienden a quedarse como observadores silenciosos, aunque algunos sí llegan a actuar como defensores dependiendo del entorno y su disposición emocional (Barton et al., 2025)

2.4. CONSECUENCIAS DEL BULLYING

Las consecuencias del acoso escolar son significativas y se manifiestan a corto, medio y largo plazo. Las víctimas suelen experimentar ansiedad, depresión, alteraciones del sueño y bajo rendimiento académico, llegando en casos graves a la ideación suicida (García Álvarez, Luzuriaga Mera, & Álvarez Saquinaula, 2023). Estudios recientes destacan que el malestar psicológico puede persistir hasta la adolescencia tardía, contribuyendo de forma independiente a problemas de salud mental (Källmén & Hallgren, 2021).

Los agresores, por su parte, tienden a consolidar patrones de resolución de conflictos basados en la violencia, lo que incrementa el riesgo de conductas antisociales, consumo de sustancias y participación en actos delictivos en etapas posteriores.

Los espectadores del acoso tampoco permanecen indemnes, ya que pueden desarrollar sentimientos de culpa, ansiedad, depresión, absentismo escolar y conductas de riesgo. Asimismo, también se ven afectados emocionalmente al habituarse a la violencia, lo que contribuye al deterioro del clima escolar y dificulta la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje (Oñate & Piñuel, 2007).

2.5. LA FAMILIA COMO CONTEXTO CLAVE

La familia desempeña un papel fundamental tanto en la prevención como en la detección temprana del bullying. Estudios recientes han subrayado la influencia del entorno familiar como factor protector o de riesgo. Gallego-Jiménez, Rodríguez y Solís (2021) destacan que los estilos parentales influyen significativamente en la probabilidad de que un menor adopte un rol de víctima o de agresor. Los estilos autoritario (alto control y bajo afecto) y permisivo (bajo control y alto afecto) se asocian con un mayor riesgo, mientras que el estilo democrático (alto control y alto afecto) actúa como factor protector.

Asimismo, la calidad de la comunicación intrafamiliar, la implicación de los padres en la vida escolar y la transmisión de valores prosociales inciden directamente en la capacidad del menor para establecer relaciones sanas con sus iguales. La falta de supervisión parental, la violencia intrafamiliar o la negligencia emocional pueden actuar como desencadenantes del acoso.

2.6. LA ESCUELA Y LA FAMILIA: INTERDEPENDENCIA NECESARIA

Desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1987), el desarrollo infantil se da en sistemas interconectados, siendo el mesosistema (la interacción entre escuela y familia) uno de los más influyentes. Una relación fluida entre ambos contextos facilita la prevención de situaciones de riesgo y permite una respuesta más eficaz ante señales de alarma (Espelage & Swearer, 2010).

La evidencia reciente respalda que los programas escolares que incluyen la participación familiar son más efectivos y sostenibles. Además, las intervenciones escolares son especialmente exitosas cuando promueven la construcción de relaciones, la empatía y el involucramiento integral de todos los actores.

Las investigaciones apuntan que los programas que involucran a las familias en la gestión del bullying son más efectivos y sostenibles en el tiempo. Por ello, las escuelas para padres y los talleres de orientación familiar se consolidan como estrategias claves para reforzar la corresponsabilidad educativa.

Por todo ello, las escuelas para padres y los talleres de orientación familiar se consolidan como estrategias esenciales para reforzar la corresponsabilidad educativa, promoviendo una acción conjunta, informada y sostenible frente al acoso escolar.

2.7. ORIENTACIÓN FAMILIAR Y COMPETENCIAS PARENTALES

De acuerdo con Nieves-Gutiérrez (2019) y con Gallego-Jiménez, Rodríguez Otero y Solís García (2021), la orientación familiar cumple un papel esencial en el fortalecimiento del rol parental mediante el desarrollo de competencias comunicativas, emocionales y educativas. En el contexto del bullying, se plantea como un recurso preventivo de primer orden, ya que facilita que las familias adquieran habilidades para:

- Reconocer signos de alarma en sus hijos e hijas
- Establecer un vínculo basado en la escucha y la confianza.
- Aplicar normas y límites desde una crianza positiva.
- Fomentar la empatía y la gestión emocional.
- Colaborar con los centros educativos de forma activa y continua.

En este marco, los talleres grupales se configuran como espacios idóneos para trabajar dichas competencias de manera vivencial, favoreciendo la reflexión compartida, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de estrategias educativas orientadas a la prevención del acoso escolar.

2.8. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención “Diseño de talleres de orientación familiar para el desarrollo de competencias parentales frente al bullying”, se apoya en un conjunto de enfoques teóricos complementarios que fundamentan la necesidad de intervenir con las familias desde una perspectiva preventiva, integral y corresponsable.

2.8.1. Enfoque de las competencias parentales

Este enfoque, desarrollado por autores como Rodrigo y Palacios (2006), subraya la importancia de dotar a las familias de recursos que les permitan ejercer su rol de manera eficaz. Las competencias parentales abarcan dimensiones como la sensibilidad emocional, la comunicación afectiva, el establecimiento de límites, la promoción de la autonomía y la

resolución constructiva de conflictos, todos ellos factores clave en la prevención del acoso escolar.

Estas competencias no se conciben como rasgos fijos, sino como aprendizajes evolutivos que pueden fortalecerse mediante procesos de formación y acompañamiento, especialmente en etapas de cambio como la adolescencia. En esta línea, la parentalidad positiva, impulsada por organismos como el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2017), constituye un marco de referencia idóneo para favorecer relaciones familiares saludables y reducir los factores de riesgo asociados al bullying.

2.8.1.1. Teoría ecológica de Bronfenbrenner

Como ya se ha señalado, la teoría ecológica resalta la influencia de los distintos sistemas en el desarrollo del menor y justifica la necesidad de implicar a la familia como un agente activo y corresponsable junto al centro educativo. Bronfenbrenner (1987) sitúa en el mesosistema (que integra la relación entre el hogar y la escuela) un factor determinante para la socialización infantil, ya que una interacción fluida entre ambos contextos incrementa la capacidad de detectar señales de riesgo y de actuar de forma coordinada.

Asimismo, el exosistema y el macrosistema también ejercen un papel relevante, pues elementos como el contexto socioeconómico o las políticas educativas pueden facilitar o dificultar la implicación familiar. En esta línea, Espelage y Swearer (2010), a través de su modelo socioecológico aplicado al bullying, sostienen que las conductas de acoso tienden a desarrollarse y perpetuarse en entornos donde existe tolerancia a la violencia, falta de cohesión grupal o escasa implicación adulta. De ahí que fomentar el compromiso familiar no sea únicamente deseable, sino una condición imprescindible para la prevención y erradicación del acoso escolar.

2.8.1.2. Educación emocional

Bisquerra (2009) sostiene que el desarrollo de la inteligencia emocional constituye un pilar fundamental en la prevención de conflictos, ya que la gestión emocional en el entorno familiar influye de manera directa en el comportamiento de los hijos. Incluir esta dimensión en los talleres con padres permite ofrecer herramientas prácticas para el manejo de emociones difíciles y la resolución pacífica de los conflictos.

En esta misma línea, Goleman (1995) plantea que la inteligencia emocional (concebida como la capacidad para reconocer, comprender y regular las propias emociones y las de los demás) resulta determinante en la construcción de relaciones sociales saludables, un aspecto estrechamente vinculado con la prevención del acoso escolar.

A su vez, las investigaciones de Extremera y Fernández-Berrocal (2004) han evidenciado que el entrenamiento emocional no solo mejora el bienestar psicológico de niños y adolescentes, sino que también reduce la agresividad y la aparición de conductas disruptivas.

En conjunto, estos hallazgos refuerzan la relevancia de la educación emocional, trabajada tanto en el ámbito escolar como en el familiar, como herramienta esencial para prevenir dinámicas de acoso entre iguales. De este modo, integrar contenidos de educación emocional en los talleres familiares no solo fomenta la empatía y la autorregulación, sino que además contribuye a la creación de un entorno protector y afectivo en el que disminuye la probabilidad de aparición de conductas de acoso.

2.8.1.3. Prevención del bullying

Las investigaciones más recientes recomiendan actuaciones integrales que involucren a toda la comunidad educativa, dado que los programas que incluyen a las familias como parte activa en la estrategia preventiva han demostrado mayor eficacia en la reducción del bullying (UNESCO, 2019).

En esta línea, Ttofi y Farrington (2011) señalan que los programas más efectivos son aquellos que combinan la formación docente, el empoderamiento del alumnado y la participación familiar, de modo que las familias no solo estén informadas, sino también capacitadas para desempeñar un rol activo como agentes protectores.

Asimismo, Garaigordobil (2011) destaca que cuando los progenitores desarrollan competencias como la escucha activa, el manejo de las emociones y el establecimiento de límites claros, disminuye significativamente la probabilidad de que sus hijos se vean implicados en dinámicas de acoso, ya sea en calidad de víctimas o de agresores.

Finalmente, el acompañamiento profesional a través de talleres grupales se presenta como una estrategia eficaz para romper el aislamiento de algunas familias, favorecer el intercambio

de experiencias y consolidar una red de apoyo mutuo que refuerce la acción preventiva frente al acoso escolar.

2.9. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES FRENTE AL BULLYING

El abordaje del bullying requiere una respuesta integral que implique a todos los agentes de la comunidad educativa, siendo las familias una pieza clave en la prevención y la detección temprana. En este contexto, diversos programas nacionales e internacionales han apostado por el desarrollo de competencias parentales como estrategia eficaz para reducir la incidencia del acoso escolar y sus consecuencias. La premisa común es que dotar a los progenitores de habilidades emocionales, comunicativas y educativas constituye un factor protector decisivo frente a la violencia entre iguales.

Uno de los referentes internacionales más destacados es el programa *KiVa*, desarrollado por la Universidad de Turku y adoptado en 2007 por el Ministerio de Educación finlandés. Aunque centrado principalmente en el entorno escolar, incorpora de forma significativa el papel de las familias mediante recursos digitales y materiales informativos que promueven la identificación temprana de señales de alerta y la participación activa en la prevención. Las evaluaciones del programa muestran una reducción significativa de la victimización y la perpetración, así como mejoras en el clima escolar (KiVa Program, 2007).

De forma similar, el programa italiano *NoTrap!* plantea una intervención participativa en la que los padres son incluidos como agentes activos en talleres de prevención del acoso y del ciberacoso. Destaca por el uso de plataformas digitales y redes sociales como herramientas educativas y de concienciación. En este marco, las sesiones grupales para familias refuerzan el vínculo afectivo, el acompañamiento digital y la detección de conductas de riesgo, evidenciando la importancia de su participación (Menesini, Nocentini, & Palladino, 2012).

En España, aunque predominan las intervenciones escolares, se han desarrollado iniciativas que integran talleres de orientación familiar. Entre ellas, el programa PAR (Parar el acoso, Apoyar a la víctima, Reeducar al agresor) de la Junta de Castilla y León, que forma parte del Protocolo específico de actuación en casos de acoso escolar e incorpora orientaciones dirigidas a las familias para la prevención y el acompañamiento (Junta de Castilla y León,

2017). También destacan las Escuelas de Familias, impulsadas por administraciones autonómicas y entidades del tercer sector, donde se abordan temas como la parentalidad positiva, la comunicación no violenta, la resolución de conflictos y el acompañamiento emocional, integrándose en muchos casos dentro de los Planes de Convivencia de los centros.

A nivel internacional, la UNESCO (2019) ha subrayado la necesidad de enfoques preventivos que contemplen la implicación familiar como uno de los pilares de las intervenciones, identificando como más exitosos aquellos programas que fortalecen el vínculo hogar–escuela y promueven entornos de crianza seguros, estructurados y emocionalmente estables. En esta línea, el modelo de competencias parentales planteado por Rodrigo (2010) ofrece un marco para estructurar la intervención en dimensiones como el conocimiento del desarrollo infantil, la comunicación afectiva, la supervisión, la aplicación de normas y límites, la promoción de la autonomía y la resolución de conflictos.

Ejemplo de ello es el programa Triple P – Positive Parenting Program, originado en Australia y replicado en varios países europeos. Aunque no centrado exclusivamente en el bullying, ha mostrado eficacia en la reducción de conductas disruptivas y en la mejora de la competencia emocional y social de los menores, factores directamente vinculados a la prevención del acoso escolar. Asimismo, estudios recientes han evidenciado que los talleres grupales para padres, cuando se orientan al fomento de la empatía, el modelado de conductas prosociales y la mejora de la comunicación familiar, generan un impacto positivo tanto en la conducta de los hijos como en el clima familiar, además de crear redes de apoyo entre progenitores (Gaffney et al., 2019).

En conjunto, los programas de desarrollo de competencias parentales, tanto desde modelos estructurados como desde experiencias locales, coinciden en reconocer a la familia como una plataforma esencial para la promoción de relaciones saludables y el afrontamiento eficaz de los conflictos. De ahí que la implementación sistemática de talleres de orientación familiar, integrados en las estrategias globales de convivencia escolar, se configure como una línea de actuación prometedora y necesaria para la erradicación del acoso.

3. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR

3.1. PRESENTACIÓN

Este plan de acción se centra en la implementación de talleres de orientación familiar como estrategia preventiva frente a situaciones de acoso escolar (bullying), con el propósito de fortalecer las competencias parentales de las familias con hijos e hijas en etapa de Educación Primaria. La propuesta responde a la necesidad de dotar a los progenitores de recursos que les permitan identificar de manera precoz conductas vinculadas al acoso, tanto en el rol de víctima como en el de agresor, y de actuar de forma proactiva en coordinación con el centro educativo.

El planteamiento se fundamenta en el modelo ecológico del desarrollo infantil (Bronfenbrenner, 1987), que entiende el bienestar del niño como resultado de la interacción entre la familia, la escuela y la comunidad. Desde esta perspectiva, la implicación activa de las familias en el acompañamiento emocional y educativo de sus hijos constituye un factor decisivo para la construcción de un entorno escolar seguro, empático y libre de violencia (Espelage & Swearer, 2010).

El programa se llevará a cabo en el propio centro educativo, en colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), y estará abierto a todas las familias interesadas, garantizando así la equidad y la participación comunitaria. Las sesiones tendrán una duración de entre 60 y 90 minutos y se desarrollarán con frecuencia semanal. La metodología propuesta será participativa y dinámica, orientada a promover la reflexión conjunta, el intercambio de experiencias y la adquisición de habilidades prácticas para la prevención del acoso escolar.

3.2. MARCO LEGISLATIVO Y CONTEXTO

La intervención se enmarca en la normativa vigente en materia educativa y en la protección de los derechos de la infancia. En este sentido, la Ley Orgánica 8/1985, de Derechos y Libertades de los Alumnos, junto con su desarrollo a través de los Planes de Convivencia Escolar, reconoce el papel fundamental de las familias en la prevención del acoso escolar. Del

mismo modo, la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) subraya la necesidad de promover una convivencia escolar basada en la prevención de la violencia, el respeto a la diversidad y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016) propone una respuesta integral frente al bullying, haciendo especial hincapié en el carácter preventivo desde edades tempranas y en la implicación familiar como factores determinantes de éxito.

En este marco normativo, el centro educativo se configura como un espacio privilegiado para la puesta en marcha de acciones preventivas que incluyan tanto al alumnado como a sus familias, con el fin de fortalecer el triángulo educativo conformado por hogar, escuela y comunidad.

3.3.OBJETIVOS

El diseño de la presente propuesta de talleres de orientación familiar responde a la necesidad de dotar a las familias de recursos prácticos y emocionales que les permitan actuar de forma proactiva frente al fenómeno del bullying.

En coherencia con los objetivos de investigación expuestos en la introducción (apartado 1.3), y siguiendo la recomendación metodológica de integrar los propósitos globales dentro de los objetivos de la evaluación (apartado 3.9), este epígrafe se centra en explicar cómo se concretan los objetivos en el marco del programa.

En lugar de establecer una diferenciación entre objetivos generales y específicos, se plantea una visión articulada y coherente:

- Por un lado, los propósitos amplios del programa se integran en los objetivos de evaluación (apartado 3.9). Entre ellos destacan la sensibilización de las familias frente al fenómeno del bullying, el fortalecimiento de competencias parentales clave y la creación de vínculos de colaboración entre la escuela y el hogar. Estos fines marcan la orientación global de la intervención y permiten valorar su impacto de forma sistemática.

- Por otro, los objetivos se concretan en cada una de las sesiones mediante objetivos operativos (apartado 3.8). Dichos objetivos constituyen el referente inmediato de los contenidos y actividades, y facilitan que las familias trabajen de manera práctica habilidades como la identificación de señales de alerta, la comunicación afectiva o la corresponsabilidad educativa.

Esta organización permite evitar repeticiones innecesarias y garantiza una continuidad lógica entre diseño, implementación y evaluación. Así, cada sesión se convierte en la unidad básica de acción pedagógica, en la que los objetivos se expresan en términos observables y medibles, adaptados a las necesidades reales de las familias participantes.

En este sentido, los talleres se conciben como un espacio de aprendizaje experiencial, donde los objetivos no solo guían las dinámicas grupales, sino que también sirven como criterios para valorar los progresos alcanzados. Se asegura así una coherencia interna: los objetivos globales orientan la evaluación, mientras que los objetivos operativos organizan el desarrollo de cada sesión.

En síntesis, los objetivos de la propuesta cumplen una doble función:

1. Orientadora, porque definen el rumbo del programa en términos de sensibilización, prevención y corresponsabilidad educativa.
2. Operativa, porque se concretan en actividades prácticas que permiten a las familias adquirir y ejercitar competencias parentales frente al bullying.

En última instancia, estos objetivos buscan articular un recorrido formativo en el que las familias pasen de la toma de conciencia (comprender qué es el bullying y cuál es su papel en la prevención), a la adquisición de herramientas (comunicación, regulación emocional, resolución de conflictos) y finalmente a la acción corresponsable (actuar en coordinación con la escuela y con otras familias).

3.4. CONTENIDOS

Los contenidos de la intervención se organizan en torno a tres bloques temáticos, desarrollados en sesiones diferenciadas. Cada bloque integra componentes conceptuales,

actitudinales y prácticos, adaptados a las necesidades de las familias con hijos e hijas en etapa de Educación Primaria.

- Sesión 1. Comprendiendo el bullying desde la familia
 - Conceptualización del bullying: tipos, dinámicas y consecuencias.
 - El rol de la familia: influencia del estilo educativo y del clima emocional del hogar.
 - Desmontando mitos frecuentes en torno al acoso escolar.
- Sesión 2. Herramientas parentales para prevenir y detectar
 - Indicadores de alerta: cómo reconocer señales de riesgo en el ámbito familiar.
 - Competencias parentales protectoras: comunicación efectiva, escucha activa y validación emocional.
 - Relación entre estilos parentales y la vulnerabilidad al acoso.
- Sesión 3. Actuar en equipo: familia y escuela frente al bullying
 - Estrategias prácticas de actuación: conductas recomendadas y a evitar.
 - Coordinación con docentes y asociaciones de madres y padres (AMPA).
 - Recursos comunitarios y redes de apoyo como aliados en la prevención.

3.5. METODOLOGÍA A UTILIZAR EN LAS SESIONES DE LA INTERVENCIÓN

La metodología propuesta para el desarrollo del taller se sustenta en un enfoque vivencial y participativo, en coherencia con los principios del aprendizaje significativo en personas adultas. Se prioriza la creación de un espacio de confianza y reflexión compartida, en el que las familias puedan expresarse libremente, revisar sus prácticas educativas y construir nuevas estrategias a través del intercambio de experiencias y la práctica guiada.

Las principales estrategias metodológicas son:

- Dinámicas grupales: juegos de rol, tormentas de ideas, debates guiados y simulaciones que faciliten la implicación activa.
- Estudios de caso: análisis de situaciones reales o ficticias, adaptadas a la edad de los hijos e hijas, que permitan identificar alternativas de actuación.
- Recursos audiovisuales: proyección de cortos educativos y testimonios que actúan como detonantes para el diálogo y la reflexión colectiva.

- Cuestionarios de autoevaluación: instrumentos para favorecer la toma de conciencia y la reflexión personal en torno a las propias prácticas de crianza.
- Microtalleres en subgrupos: espacios de trabajo cooperativo donde diseñar conjuntamente estrategias familiares de prevención y actuación.

Este enfoque metodológico favorece la adaptación de cada sesión a la realidad concreta de las familias participantes, garantizando así una mayor transferencia de lo aprendido al entorno cotidiano.

3.6. TEMPORALIZACIÓN: CRONOGRAMA

El taller consta de tres sesiones principales de entre 60 y 90 minutos de duración, con una frecuencia semanal. Esta estructura facilita que las familias dispongan de tiempo para reflexionar y poner en práctica lo aprendido entre un encuentro y otro, favoreciendo una apropiación progresiva de los contenidos. La intervención puede completarse en el transcurso de un mes, reservando la última semana para la evaluación participativa y el cierre del proceso.

Tabla 2. CRONOGRAMA DE LAS SESIONES

SEMANA	SESIÓN	TÍTULO DE LA SESIÓN	DURACIÓN ESTIMADA
1	1	Comprendiendo el bullying desde la familia	90 MIN
2	2	Herramientas parentales para prevenir y detectar	90 MIN
3	3	Actuar en equipo: familia y escuela frente al bullying	90 MIN

Fuente: Elaboración propia.

3.7. RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA INTERVENCIÓN

Para el desarrollo de la intervención se requiere una combinación de recursos humanos, materiales y digitales.

En cuanto a los recursos humanos, se contará con la participación de un/a orientador/a familiar o psicopedagogo/a con experiencia en la prevención del acoso escolar, encargado/a de la dinamización de las sesiones.

Asimismo, se prevé la colaboración del AMPA y del equipo directivo del centro, quienes facilitarán la convocatoria de las familias, la difusión de la actividad y la gestión de los espacios necesarios para su realización.

En relación con los recursos materiales, se emplearán dispositivos de apoyo tecnológico, como un proyector y una pantalla para la presentación de materiales audiovisuales.

También se utilizarán fichas de trabajo y cuestionarios impresos, así como cartulinas, rotuladores y notas adhesivas que favorezcan la realización de dinámicas grupales de carácter participativo.

Finalmente, se incorporarán recursos digitales complementarios, tales como una guía descargable con señales de alerta para las familias, así como aplicaciones y herramientas vinculadas a la crianza positiva y la prevención del acoso escolar, que permitan prolongar el impacto del taller más allá de las sesiones presenciales.

3.8. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE ORIENTACIÓN

En este apartado se detalla la propuesta de tres sesiones formativas dirigidas a familias con hijos/as en Educación Primaria. Se plantea como una intervención preventiva, con un enfoque vivencial y participativo, que permita a las familias desarrollar competencias parentales relacionadas con la identificación, prevención y abordaje del bullying.

Cada sesión se estructura en torno a una temática clave, con objetivos concretos, contenidos significativos y estrategias metodológicas orientadas a la reflexión, la práctica y la transferencia al contexto familiar.

SESIÓN 1 - COMPRENDIENDO EL BULLYING DESDE LA FAMILIA.

Esta primera sesión tiene como finalidad introducir el fenómeno del bullying desde una perspectiva familiar, ofreciendo a las familias un espacio para identificar creencias erróneas, conocer sus distintas manifestaciones y reflexionar sobre la influencia que el hogar puede ejercer tanto en la prevención como en la detección temprana del acoso escolar.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- Identificar las diferentes formas de bullying y comprender su impacto en la infancia.
- Reflexionar sobre el papel de la familia en la prevención del acoso escolar.

- Cuestionar creencias erróneas frecuentes en torno al bullying.

CONTENIDOS:

- Tipologías de bullying: físico, verbal, relacional, psicológico y cibernético.
- Mitos frecuentes: “son cosas de niños”, “así se hacen fuertes”.
- Estilos parentales y su relación con el desarrollo emocional del menor.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES:

La propuesta metodológica se sustenta en técnicas participativas y reflexivas que favorecen la implicación de las familias desde su experiencia personal.

La sesión se estructurara en las siguientes fases:

1. Actividad de apertura:

Empezaremos por una lluvia de ideas bajo la consigna “¿Qué entendemos por bullying?”, donde cada participante escribirá en tarjetas una palabra o frase asociada al fenómeno. Posteriormente, se agruparán las respuestas para generar diálogo colectivo.

2. Reflexión intergeneracional:

A partir de la pregunta generadora “En vuestra infancia, ¿cómo se gestionaban estos temas en casa o en la escuela?”, se abrirá un espacio de comparación entre experiencias pasadas y presentes.

3. Proyección audiovisual:

Visualización de un cortometraje educativo([“¿Y qué? - Cuento sobre Bullying para niños”](#) o [“No juegues conmigo”](#)), seguido de un diálogo guiado con preguntas como “¿Qué os ha hecho sentir?” y “¿En qué parte os visteis reflejados como madres, padres o profes?”.

4. Debate central:

Bajo el eje provocador “¿Son cosas de niños?”, se presentarán afirmaciones comunes sobre el acoso escolar. Las familias deberán posicionarse y argumentar sus respuestas frente a frases como:

- “Si le pegan es porque se deja.”
- “Si no se defiende, nunca aprenderá.”
- “El profesor debe solucionarlo, no yo.”

Ante discursos como “Yo también sufrí bullying y aquí estoy, no pasó nada”, el orientador/a intervendrá con preguntas reflexivas que resignifiquen la experiencia, por ejemplo: “Sobrevivir no es lo mismo que haberlo vivido bien. La cuestión es: ¿qué necesitabas tú en ese momento que no tuviste?”.

5. *Cierre y evaluación:*

Breve autoevaluación anónima (véase Anexo 7.1.1) donde cada familia valorará en una escala del 1 al 5 el nivel de conocimiento que considera tener sobre el bullying. Esta actividad cumple una doble función:

- Diagnóstica, ya que permite identificar el punto de partida del grupo y ajustar las sesiones a las necesidades reales.
- Metacognitiva, pues invita a cada familia a reflexionar sobre lo que sabe, lo que cree saber y lo que aún necesita aprender.

De este modo, los resultados no solo servirán para medir la evolución del grupo a lo largo de la intervención, sino también para fomentar una participación más consciente y activa en el proceso de aprendizaje.

MATERIALES DE APOYO:

La sesión concluirá con la entrega de una ficha-resumen (véase Anexo 7.1.2.) con los conceptos principales abordados y una guía práctica con señales de alerta temprana que puedan indicar posibles situaciones de acoso escolar en el ámbito familiar o escolar.

SESIÓN 2 - HERRAMIENTAS PARENTALES PARA PREVENIR Y DETECTAR EL BULLYING

Esta segunda sesión se plantea como un espacio formativo dirigido a fortalecer las competencias parentales en la prevención y detección del acoso escolar. A través de un enfoque vivencial y práctico, se busca dotar a las familias de herramientas que les permitan

identificar señales tempranas de bullying y actuar de manera empática, asertiva y protectora en el entorno familiar.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- Reconocer señales conductuales, emocionales y sociales que pueden indicar una situación de bullying.
- Desarrollar habilidades parentales relacionadas con la comunicación emocional, la escucha activa y la regulación de conflictos.
- Fomentar un clima familiar basado en la confianza y el respeto mutuo.

CONTENIDOS:

- Indicadores de alerta en víctimas, agresores y testigos.
- Comunicación afectiva y validación emocional.
- Estilos parentales protectores frente al bullying.
- Crianza positiva y establecimiento de límites respetuosos.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

La sesión combina dinámicas participativas, análisis de casos y ejercicios prácticos de comunicación. Su desarrollo se organiza en las siguientes fases:

1. Dinámica de apertura: “Y si fuera mi hijo?”:

Se presentan casos ficticios inspirados en situaciones reales (una víctima silenciosa, un niño con conductas agresivas en casa y un testigo con ansiedad). En grupos pequeños, las familias analizan cada situación a partir de preguntas generadoras como:

- ¿Qué podría estar pasando?
- ¿Qué haría yo como madre o padre?
- ¿Cómo me sentiría si fuera mi hijo o hija?

2. *Taller práctico: “Escuchar no es lo mismo que oír”:*

Breve presentación de los principios de la escucha activa, las preguntas abiertas y la validación emocional como recursos de acompañamiento. Posteriormente, se realiza un ejercicio de role-playing en parejas sobre situaciones cotidianas, como: “mi hijo/a llega a casa diciendo que nadie quiere jugar con él/ella”.

Se contrastan reacciones habituales (minimización, evitación) con alternativas empáticas, ejemplificando cómo transformar frases como:

- “Es que exagera mucho, seguro que mañana se le pasa” en intervenciones más respetuosas:
 - “Para nosotros puede parecer pequeño, pero si lo cuenta es porque le duele. ¿Y si validamos primero y analizamos después?”.

3. *Actividad: “Lo que no dicen con palabras”:*

Elaboración de un mapa de indicadores en tres categorías: señales emocionales, conductuales y sociales. Cada familia completa el esquema con ejemplos observables en casa. Se complementa con un breve análisis teórico sobre factores de riesgo y protección vinculados a los estilos parentales, apoyado en investigaciones como las de Gallego-Jiménez, Rodríguez y Solís (2021).

4. *Cierre reflexivo:*

Debate grupal con preguntas abiertas orientadas a la autorreflexión:

- ¿En qué momentos del día hablas de verdad con tu hijo/a?
- ¿Qué tan disponible estás emocionalmente cuando te necesita?
- ¿Qué señales crees que podrías estar pasando por alto?

TAREA PARA CASA:

Se propone un “reto familiar”: elegir un momento diario libre de pantallas para mantener una conversación con los hijos/as, utilizando al menos tres preguntas abiertas. Las familias

registrarán cómo se sintieron durante el diálogo y compartirán voluntariamente su experiencia en la siguiente sesión (véase Anexo 7.2.1).

MATERIALES DE APOYO:

Al finalizar, se entregan tres recursos adicionales:

- Una ficha resumen con los principales indicadores de alerta (véase Anexo 7.2.3.).
- Una hoja de autoobservación parental sobre disponibilidad emocional, comunicación en el hogar y gestión de emociones adultas (véase Anexo 7.2.2.).

SÍNTESIS

Esta sesión busca fortalecer el rol activo y consciente de las familias en la prevención del acoso escolar, promoviendo una parentalidad afectiva, respetuosa y fundamentada en la evidencia.

SESIÓN 3 - ACTUAR EN EQUIPO: FAMILIA Y ESCUELA FRENTE AL BULLYING

La tercera sesión tiene como propósito fomentar una respuesta conjunta, coherente y eficaz ante el acoso escolar, resaltando la importancia de la corresponsabilidad entre familia y escuela.

Se fundamenta en la idea de que la prevención y el abordaje del bullying no son tareas individuales ni exclusivas de la institución educativa, sino una misión compartida por toda la comunidad educativa. En este sentido, la sesión se orienta a estimular la participación de las familias como red de protección y a promover una cooperación activa con el centro escolar desde un enfoque empático y propositivo.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- Identificar cómo actuar de manera adecuada ante una sospecha o confirmación de bullying, desde el rol familiar.
- Fomentar la colaboración activa entre familia y escuela para lograr una intervención eficaz y coherente.

- Construir una red de apoyo mutuo entre familias que prevenga y dé respuesta a situaciones de acoso escolar.
- Formalizar un compromiso personal y colectivo con la promoción de la convivencia respetuosa.

CONTENIDOS:

- Pasos recomendados ante una sospecha de acoso escolar: qué hacer y qué evitar.
- Estrategias de comunicación eficaz entre familia y escuela.
- Recursos de apoyo disponibles: equipo de orientación, AMPA y servicios externos.
- Cultura familiar preventiva y corresponsabilidad educativa.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES:

La sesión se estructura a través de dinámicas vivenciales, talleres prácticos y compromisos colectivos:

1. Dinámica inicial: “¿Y ahora qué hacemos?”:

Se presentan casos reales adaptados a la realidad de Primaria. En grupos pequeños, las familias analizan cómo responderían en situaciones concretas: cómo hablar con el hijo/a, cómo dirigirse al centro escolar, si comunicarlo o no a otras familias, etc. Ejemplo: Pedro, de 10 años, confiesa entre lágrimas que su compañero lo insulta y le quita sus cosas cada día, pero ruega a su madre que no lo cuente “porque será peor”.

Se formulan preguntas clave como:

- ¿Qué harías tú como madre o padre?
- ¿Cómo respetar su miedo sin dejar de actuar?
- ¿Cómo abordar este tema con el centro?

Este ejercicio busca romper con la percepción de “exagerar” al denunciar e incorporar la idea de responsabilidad afectiva: “Cuando se trata de tu hijo o de otro niño en riesgo, nunca es exagerar. Es cuidar. Y cuidar no tiene límites.”

2. *Dinámica grupal: “Juntos es más fácil”:*

Cada familia escribe en una cartulina qué apoyo necesitaría si su hijo/a fuera víctima de bullying y, en otra, qué apoyo estaría dispuesta a brindar a otra familia. Las cartulinas se conectan con hilos de lana, formando una red visual que simboliza la fuerza del respaldo colectivo. Se cierra con la reflexión: ¿Qué función desempeñan las familias como red de protección?

3. *Taller práctico: “Carta al/la tutor/a de mi hijo/a”:*

Cada familia redacta un mensaje simulado dirigido al centro escolar sobre una sospecha de acoso. Se trabajan estrategias para comunicar de manera clara, respetuosa y colaborativa, evitando tonos acusatorios.

4. *Compromiso familiar preventivo:*

Se entrega un documento simbólico que recoge compromisos como: “Escuchar sin juzgar”, “Observar sin invadir”, “Comunicarme con la escuela cuando algo me preocupe” o “Ser parte de la solución, no del silencio”. Puede firmarse en casa junto al hijo/a para reforzar la corresponsabilidad.

5. *Desafío final: “Nuestro pacto de convivencia”:*

En familia, se elaboran tres valores o reglas para promover el respeto en el hogar. El acuerdo se coloca en un lugar visible de la casa y, de forma opcional, se comparten fotos anónimas a través del AMPA como símbolo de compromiso colectivo.

MATERIALES DE APOYO:

- Plantilla editable del compromiso familiar preventivo (véase Anexo 7.3.1).
- Guía de comunicación efectiva con el centro escolar (véase Anexo 7.3.2.).
- Listado de recursos de ayuda: equipo de orientación, servicios sociales y teléfonos de atención (véase Anexo 7.3.3).

SÍNTESIS:

Esta sesión busca consolidar un modelo de intervención compartido, en el que familias y escuela se reconozcan como aliados imprescindibles en la promoción de una convivencia escolar segura, respetuosa y libre de violencia.

3.9. EVALUACIÓN

La evaluación de esta propuesta de intervención se concibe como un proceso integral que, además de valorar los resultados esperados, busca verificar la pertinencia de los contenidos, la adecuación de la metodología empleada y el grado en que se alcanzan los objetivos planteados. Dado que la propuesta no ha sido implementada, el diseño evaluativo se establece desde una perspectiva teórico-práctica, con criterios formativos, participativos y orientados a la mejora continua.

El objetivo principal de la evaluación es analizar en qué medida el taller diseñado contribuiría al fortalecimiento de competencias parentales relacionadas con la prevención y gestión del bullying, incluyendo la detección temprana, la regulación emocional y la resolución constructiva de conflictos.

Objetivos de la evaluación:

La evaluación se orienta a los siguientes propósitos globales de la intervención:

- Sensibilizar a las familias acerca de las diferentes manifestaciones del bullying y de sus repercusiones en la infancia.
- Fortalecer las competencias parentales vinculadas a la comunicación afectiva, el acompañamiento emocional y la resolución de conflictos cotidianos.
- Proporcionar herramientas prácticas para la identificación de señales de alerta en hijos e hijas que puedan estar implicados en situaciones de acoso escolar.
- Promover estrategias de crianza positiva orientadas al desarrollo de la empatía, el respeto y la autorregulación emocional en el entorno familiar.
- Fomentar vínculos de colaboración entre familias y escuela para favorecer la detección precoz y la actuación coordinada ante posibles casos de bullying.

Estos objetivos globales se concretan en los objetivos operativos de cada sesión (apartado 3.8), lo que asegura la coherencia entre el diseño de la propuesta, su desarrollo práctico y la evaluación posterior.

Instrumentos de evaluación propuestos:

Para valorar el cumplimiento de estos objetivos se proponen distintos instrumentos:

Cuestionario de evaluación final para las familias:

Se propone aplicar un cuestionario al finalizar la última sesión, compuesto por ítems cerrados y preguntas abiertas. Los ítems se plantean en formato Likert (escala de 1 a 5) y permitirán valorar aspectos como:

- Claridad de los contenidos abordados.
- Utilidad práctica de las herramientas recibidas.
- Participación activa durante las sesiones.
- Mejoras percibidas en su capacidad de escuchar, observar o actuar ante una situación de bullying.

Además, las preguntas abiertas permitirán recoger impresiones cualitativas sobre lo más significativo del taller, posibles limitaciones y sugerencias de mejora.

Guía de observación del orientador familiar:

A lo largo de las sesiones, se sugiere que el profesional encargado realice una observación sistemática del desarrollo del taller. Para ello, se plantea el uso de una guía estructurada que contemple aspectos como:

- Grado de implicación y participación de las familias.
- Interacción entre participantes.
- Cambios progresivos en el nivel de reflexión o seguridad al compartir.
- Comentarios espontáneos que denoten apropiación de aprendizajes.

Este instrumento ofrecerá información cualitativa valiosa, especialmente en lo relativo al impacto emocional y actitudinal de la intervención.

Encuesta de seguimiento (opcional):

Con el fin de valorar la transferencia de lo aprendido al entorno familiar, se propone una breve encuesta online o presencial pasadas unas semanas desde el cierre del taller. Esta permitiría indagar si las familias han puesto en práctica algunas estrategias, si ha mejorado el diálogo familiar o si han mantenido contacto con la escuela en relación a la convivencia escolar.

Esta evaluación post-sesiones no sería obligatoria, pero se considera un recurso enriquecedor para ajustar o replicar la intervención en otros contextos escolares.

En definitiva, la evaluación se presenta como un componente esencial de la propuesta, no como una herramienta de control, sino como una oportunidad para aprender de la experiencia y seguir construyendo un modelo de orientación familiar sensible, realista y útil para prevenir el acoso escolar desde la base: la familia.

4. CONCLUSIONES

El análisis realizado permite afirmar que la propuesta de talleres de orientación familiar constituye una iniciativa sólida y pertinente para la prevención del bullying en la etapa de Educación Primaria. A lo largo del trabajo se ha puesto de relieve la relevancia del entorno familiar como un factor decisivo, tanto de protección como de riesgo, en el desarrollo de dinámicas de acoso escolar. Partiendo de esta premisa, el diseño de la intervención busca dotar a las familias de recursos conceptuales, emocionales y prácticos que les permitan reconocer, prevenir y afrontar situaciones de acoso desde un enfoque activo, respetuoso y corresponsable.

En relación con el objetivo general, se ha logrado estructurar un programa de tres talleres que integra estrategias de detección temprana, manejo emocional y resolución constructiva de conflictos. La propuesta responde a la necesidad de que las familias cuenten con herramientas adaptadas a su realidad cotidiana y se presenta como una alternativa viable para favorecer una implicación parental más consciente en la construcción de entornos escolares seguros. Aunque aún no ha sido implementada, la coherencia metodológica y la fundamentación teórica que la sustentan constituyen un punto de partida sólido para futuras aplicaciones.

En cuanto al primer objetivo específico, la propuesta aporta un marco conceptual claro y actualizado sobre las características, tipologías y consecuencias del bullying. A través de dinámicas participativas y recursos audiovisuales, se pretende sensibilizar a las familias y cuestionar los mitos más habituales que han contribuido históricamente a minimizar el problema. Este componente resulta esencial para que los progenitores adquieran una comprensión realista y crítica del fenómeno, lo cual es el primer paso para poder detectarlo y actuar de forma adecuada.

Respecto al segundo objetivo específico, las estrategias prácticas planteadas se fundamentan en modelos contrastados como la educación emocional y la parentalidad positiva. Actividades como el role-playing, la escucha activa o la identificación de señales de alerta buscan que las familias desarrollen competencias parentales que faciliten un

acompañamiento emocional efectivo. Aunque será necesario validar en la práctica la eficacia de estas estrategias, se considera que su inclusión responde a una necesidad actual: dotar a las familias de habilidades socioemocionales que les permitan ser un soporte real frente a las dificultades de sus hijos.

En relación con el tercer objetivo específico, la propuesta destaca la importancia de articular un modelo de corresponsabilidad entre familia y escuela. A través de dinámicas como la red de apoyo familiar o la elaboración de compromisos conjuntos, se subraya que la prevención del acoso no puede depender únicamente del ámbito escolar, sino que requiere la implicación activa de todos los agentes educativos. Esta visión coincide con las conclusiones de los programas internacionales más efectivos, que señalan que la colaboración entre escuela, familia y comunidad es un requisito indispensable para lograr cambios sostenibles en el tiempo.

En síntesis, el trabajo ha permitido diseñar un plan de intervención coherente, fundamentado en la evidencia y con un alto potencial de aplicabilidad práctica. Sin embargo, dado que no se ha llevado a cabo una implementación real, resulta imprescindible reconocer que su eficacia deberá ser comprobada en contextos escolares concretos. En este sentido, futuras aplicaciones del programa deberían contemplar:

- La adaptación de los contenidos a la diversidad de realidades familiares, culturales y socioeconómicas.
- El establecimiento de mecanismos de seguimiento que permitan evaluar la transferencia de lo aprendido a la vida familiar cotidiana.
- La medición del impacto real en la detección temprana y reducción de los casos de acoso escolar.
- La incorporación de la perspectiva de los centros educativos, garantizando su disposición y compromiso como agentes corresponsables en el proceso.

En definitiva, esta propuesta no pretende ofrecer una solución cerrada, sino un marco de actuación flexible y replicable que pueda ser adaptado a diferentes contextos escolares. Se trata de una invitación a seguir investigando e innovando en el campo de la prevención del bullying, situando a la familia como un pilar fundamental en la promoción de una convivencia escolar sana, empática y respetuosa.

5. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Antes de abordar las limitaciones específicas de esta propuesta, es importante contextualizar que todo diseño teórico requiere un proceso de validación práctica que permita identificar sus puntos fuertes y áreas de mejora. El análisis de estas dimensiones resulta fundamental para orientar futuros desarrollos e implementaciones del programa.

5.1. LIMITACIONES

Por un lado, el carácter no implementado de la propuesta constituye su principal limitación. Al tratarse de un diseño teórico, todavía carece de datos empíricos que permitan valorar su efectividad real en un contexto escolar. Esto significa que aspectos clave, como la adherencia y participación activa de las familias, la viabilidad de la aplicación en entornos multiculturales o incluso las barreras de implementación en la práctica cotidiana, solo podrían identificarse en el momento de llevar a cabo la intervención de manera concreta. En consecuencia, la propuesta debe entenderse como una base inicial, susceptible de ser enriquecida y ajustada una vez se contraste con la experiencia directa.

Por otro lado, se encuentran las cuestiones relacionadas con los recursos y la sostenibilidad. La necesidad de contar con profesionales especializados (en particular, orientadores con formación específica en prevención del acoso), así como de disponer de tiempo para la coordinación entre familias y centros educativos, supone un desafío en contextos donde los recursos son limitados o donde la carga laboral del profesorado ya es elevada. Estas condiciones podrían obstaculizar la puesta en práctica del programa, afectando tanto su continuidad como su impacto a medio y largo plazo. A ello se suma la importancia de garantizar espacios adecuados, materiales de apoyo actualizados y mecanismos de seguimiento posteriores, elementos que requieren inversión y planificación institucional.

Finalmente, es importante señalar la influencia de las variables contextuales. Factores como el clima escolar previo, el nivel socioeconómico de las familias o la existencia (o ausencia) de protocolos institucionales consolidados pueden moderar de manera significativa los resultados de la propuesta. De igual manera, la diversidad familiar (en términos de estilos parentales, estructuras familiares o disponibilidad de tiempo) constituye una variable que puede incidir en el grado de implicación y aprovechamiento del programa. Esto obliga a

plantear el programa como un diseño flexible y adaptable, capaz de ajustarse a la realidad de cada centro educativo y comunidad en la que se implemente.

5.2. PROSPECTIVA Y REFLEXIÓN FINAL

Mirando hacia adelante, esta propuesta se proyecta como una iniciativa con gran potencial para seguir creciendo y mejorando. Un siguiente paso lógico sería poner en marcha una fase piloto, en colaboración con centros educativos, que permita comprobar de forma práctica si los talleres logran sus objetivos. Sería importante evaluar aspectos como:

- Cómo cambia la percepción y el conocimiento de las familias sobre el bullying antes y después de participar en los talleres.
- Qué nivel de colaboración real se genera entre las familias y el profesorado tras la intervención.
- Si mejora la capacidad para detectar a tiempo casos de acoso escolar.

Estos datos no solo servirán para validar la propuesta, sino también para identificar qué funciona mejor y qué aspectos conviene ajustar. Además, sería muy valioso ampliar el alcance del programa, adaptándolo a distintos contextos familiares. Por ejemplo, creando materiales específicos para familias en situaciones de vulnerabilidad, o con experiencias migratorias recientes. También se podría explorar la opción de ofrecer los talleres en formato híbrido o virtual, lo que permitiría llegar a más personas, especialmente a aquellas que por horarios, trabajo o distancia no pueden asistir presencialmente.

A nivel institucional, una línea de futuro deseable sería incorporar esta propuesta dentro de las políticas educativas oficiales. Sería un gran avance que formara parte de los Planes de Convivencia de los centros o que se incluyera como formación complementaria para el profesorado, siguiendo las recomendaciones de organismos como la UNESCO (2019), que destacan la importancia de la implicación familiar en la prevención del acoso.

En última instancia, más allá de su aplicación práctica, esta propuesta apunta a un cambio cultural: familias más conscientes, implicadas y preparadas, que no solo reaccionan ante un problema, sino que ayudan activamente a construir entornos seguros, respetuosos y empáticos desde casa y en colaboración con la escuela. El presente trabajo no pretende ser una solución definitiva, pero sí un primer paso sólido y esperanzador. Su valor radica en el

equilibrio entre el rigor académico y la cercanía de sus propuestas, y sobre todo, en la apuesta por trabajar con las familias desde la confianza, el respeto y la educación emocional.

Si bien aún queda camino por recorrer, lo fundamental es seguir avanzando hacia modelos de convivencia donde la prevención del bullying comience en casa, se fortalezca en la escuela y se sostenga en la comunidad. Escuchar, acompañar y formar a las familias seguirá siendo, sin duda, una de las mejores estrategias.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avilés, J. M., Irurtia, M. J., García-López, L. J., & Caballo, V. E. (2011). El maltrato entre iguales: "bullying". *Psicología Conductual / Behavioral Psychology*, 19(1), 57–90.
https://www.researchgate.net/publication/230704620_Bullying_El_maltrato_entre_iguales_bullying
- Ballesteros-Moscocio, M. A. (2017). ¡El acoso no es cosa de niños! Estrategias para analizar y solventar las distintas formas de acoso o bullying desde el entorno familiar. *Diálogo: Familia - Colegio*, 320, 22–32.
[El-acoso-no-es-cosa-de-ninos-Estrategias-para-analizar-y-solventar-las-distintas-formas-de-acoso-o-bullying-desde-el-entorno-familiar.pdf](#)
- Barton, E., et al. (2025). *Cyberbullying bystanding: A multi-faceted sociocognitive analysis*. International Journal of Bullying Prevention. <https://doi.org/10.1007/s42380-025-00293-6>
- Bisquerra, R. A. (2009). *Educación emocional y competencias básicas para la vida*. Organización de Estados Iberoamericanos. [Educación emocional y competencias básicas para la vida | Revista de Investigación Educativa](#)
- Bisquerra, A. R., & Chao, R. C. (2021). Educación emocional y bienestar: por una práctica científicamente fundamentada. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar*, 1(1), 9-29.
https://ri.iberomx/bitstream/handle/iberomx/6042/RiEEB_01_01_09.pdf?sequence=1
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos por naturaleza y diseño*. Paidós.
- Cerezo, F. (2009). *Violencia y victimización entre escolares: El bullying*. Pirámide.
- Comunidad de Madrid (2020). *Corto sobre Bullying y acoso en las aulas: "No Juegues conmigo."* [Video]. YouTube. [Corto sobre Bullying y acoso en las aulas: "No Juegues Conmigo"](#)

- Eijigu, T. D., & Teketel, S. Z. (2021). Acoso en las escuelas: prevalencia, reacción de los espectadores y asociaciones con el sexo y las relaciones. *BMC Psychology*, 9(183), 1–14. <https://doi.org/10.1186/s40359-021-00685-5>
- España. (1985). *Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, de Derechos y Libertades de los Alumnos*. Boletín Oficial del Estado, núm. 159, de 4 de julio de 1985, pp. 21015–21022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1985/07/03/8>
- España. (2020). *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, pp. 122868–122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Espelage, D. L., & Swearer, S. M. (2010). Un modelo socioecológico para la prevención e intervención en casos de acoso escolar: Comprender el impacto de los adultos en la ecología social de los jóvenes. *Manual sobre el acoso escolar: Una perspectiva internacional* (pp. 61–72). Routledge.
- Extremera, N., & Fernández-Berrocal, P. (2004). Inteligencia emocional, calidad de las relaciones interpersonales y empatía en estudiantes universitarios. *Revista de Clínica y Salud*, 15(2), 117-137. [\(PDF\) Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. \(2004\). Inteligencia emocional, calidad de las relaciones interpersonales y empatía en estudiantes universitarios. Clínica y Salud, 15, 117-137](#)
- Fundación ANAR & Fundación Mutua MAdrileña. (2024). *VI Informe “La opinión de los estudiantes” sobre el acoso escolar*. [Fundación ANAR y Fundación Mutua Madrileña presentan el VI Informe ‘La opinión de los estudiantes’ sobre acoso escolar - Fundación ANAR](#)
- Gaffney, H., Farrington, D. P., Espelage, D. L., & Ttofi, M. M. (2019). Are whole-school anti-bullying programs effective? A systematic review and meta-analysis of evaluations from 1983 to 2016. *Aggression and Violent Behavior*, 45, 134–153. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.07.001>

- Gallego-Jiménez, M. G., Rodríguez Otero, L. M., & Solís García, R. A. (2021). Relaciones entre familia y bullying: una revisión bibliográfica. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 1–22. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2021.28.1.01>
- Garaigordobil, M. (2011). *Bullying y cyberbullying: Estrategias de evaluación, prevención e intervención*. Pirámide.
https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID_00250804/pdf/PID_00250804.pdf
- García Álvarez, W., Luzuriaga Mera, J. C., & Álvarez Saquinaula, D. (2023). Abordaje psicoterapéutico frente a situaciones de bullying y cyberbullying entre adolescentes. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 5243–5263. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9586214.pdf>
- Goleman, D. (1995). *La inteligencia emocional: Por qué puede importar más que el coeficiente intelectual*. Bantam Books. [Emotional Intelligence Why It Can Matter More Than IQ Daniel Goleman : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive](https://www.emotionalliteracy.com/emotional-intelligence-why-it-can-matter-more-than-iq-daniel-goleman-free-download-borrow-and-streaming-internet-archive)
- Källmén, H., & Hallgren, M. (2021). Acoso escolar y problemas de salud mental entre adolescentes: un estudio transversal repetido. *Psiquiatría infantil y adolescente Ment Health* 15, 74. <https://doi.org/10.1186/s13034-021-00425-y>
- Junta de Castilla y León. (2017, 14 de diciembre). Orden EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León». *Boletín Oficial de Castilla y León*, 238, 50720-50731.
<https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-1071-2017-1-diciembre-establece-protocolo-especific>
- KiVa Program. (s. f.). *KiVa antibullying program* [Sitio web]. University of Turku. <https://www.kivaprogram.net/>
- La Varita Mágica (2025). *¿Y qué? Cuento sobre Bullying para Niños*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=iLFtu8lb9Pw>

La Voz de Galicia. (2024, 6 de noviembre). Uno de cada cuatro menores ha sufrido «bullying» en España. *La Voz de Galicia*.

<https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/sociedad/2024/11/06/cuatro-menores-sufrido-bullying/00031730889395833118564.htm>

Menesini, E., Nocentini, A., & Palladino, B. E. (2012). Empoderar a los estudiantes contra el acoso y el ciberacoso: evaluación de un modelo italiano dirigido por pares. *International Journal of Conflict and Violence*, 6(2), 313–320. <https://doi.org/10.4119/ijcv-2922>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2016). *Plan Estratégico de Convivencia Escolar: Confiar en la fuerza de la educación (2016–2020)*. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa.

<https://bienestaryproteccioninfantil.es/plan-estrategico-de-convivencia-escolar-confiar-en-la-fuerza-de-la-educacion-2016-2020/>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017). *Parentalidad positiva: Ganar salud y bienestar de 0 a 3 años*.

<https://www.sanidad.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/folletoParentalidad.pdf>

Nieves-Gutiérrez, Ángel. (2019). Repercusiones emocionales de la violencia escolar: influencia en la inteligencia emocional. *Acción Psicológica*, 16(1), 143-156. Epub 18 de julio de 2022. <https://dx.doi.org/10.5944/ap.16.1.22555>

Olweus, D. (1993). *Acoso escolar: Lo que sabemos y lo que podemos hacer*. Morata.

Oñate, C. A., & Piñuel Zabala, I. (2005). *Informe Cisneros X: Violencia y acoso escolar en España*. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo, Universidad de Alcalá.

https://www.adolescenciasema.org/ficheros/curso_ado_2009/B-La_violencia_y_sus_manifestaciones_en_jovenes.pdf

Piñuel, I., & Oñate, A. (2007). *Mobbing escolar: Violencia y acoso psicológico contra los niños*. Grupo Editorial CEAC

Rodrigo, M. J. (2010). *Manual de parentalidad positiva*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Editorial Síntesis.

Rodrigo López, M. J., & Palacios González, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial.

Save the Children España. (2016). *Yo a eso no juego: Bullying y cyberbullying en la infancia*. Save the Children.
https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf

Ttofi, M. M., & Farrington, D. P. (2011). Eficacia de los programas escolares para reducir el bullying: una revisión sistemática y meta-analítica. *Journal of Experimental Criminology*, 7(1), 27–56. <https://doi.org/10.1007/s11292-010-9109-1>

UNESCO. (2019). *Behind the numbers: Poner fin a la violencia y el acoso escolar* [Informe]. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>

Universidad Complutense de Madrid & Fundación ColaCao. (2023). Estudio sobre el acoso escolar y ciberacoso en España en la infancia y la adolescencia. Universidad Complutense de Madrid.
<https://www.ucm.es/file/informe-estudio-acoso-escolar-universidad-complutense-fundacion-colacao?ver=>

7. ANEXOS

7.1. SESIÓN 1 - COMPRENDIENDO EL BULLYING DESDE LA FAMILIA

7.1.1. Autoevaluación anónima para las familias.

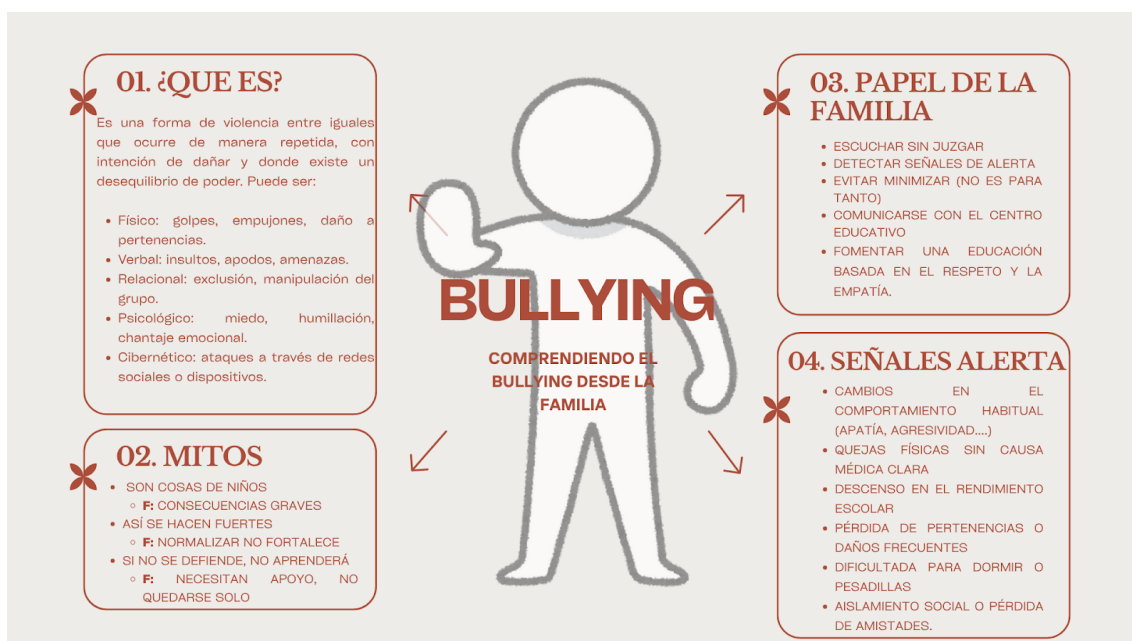
Marca con una X la opción que mejor refleje tu nivel de conocimiento actual sobre el bullying:

Ítem	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
1. Conozco las diferentes formas de bullying (físico, verbal, etc.).	☐	☐	☐	☐	☐
2. Sé identificar señales de alerta de que un niño o niña sufre acoso.	☐	☐	☐	☐	☐
3. Comprendo cómo influye el estilo educativo familiar en estos casos.	☐	☐	☐	☐	☐
4. Me siento preparado/a para hablar de este tema con mi hijo/a.	☐	☐	☐	☐	☐
5. Reconozco frases o actitudes que normalizan el bullying.	☐	☐	☐	☐	☐

PREGUNTAS ABIERTAS (DESPUÉS DE LA SESIÓN)

- ¿Qué me ha sorprendido o hecho reflexionar hoy?
- ¿Hay algo que me gustaría saber más en las próximas sesiones?

7.1.2. Ficha resumen para entregar a las familias



7.2. SESIÓN 2 - HERRAMIENTAS PARENTALES PARA PREVENIR Y DETECTAR EL BULLYING

7.2.1. Reto familiar - “Diálogo sin pantallas”

Nombre:

Fecha:

Instrucciones:

Durante esta semana, elige un momento del día para tener una conversación con tu hijo o hija sin móviles ni pantallas, sin televisión ni interrupciones. Busca un lugar tranquilo y dedica al menos 10 minutos exclusivamente a ese encuentro. Formula al menos tres preguntas abiertas, es decir, preguntas que no se responden con “sí” o “no” y que invitan a expresar pensamientos, emociones o experiencias.

Ejemplos de preguntas abiertas:

- ¿Qué fue lo más bonito o difícil de tu día hoy?
- ¿Cuándo te has sentido feliz o incómodo últimamente?
- ¿Qué cambiarías de tu día si pudieras?

Reflexión final:

- ¿Cómo fue la conversación? ¿Cómo reaccionó tu hijo/a?
- ¿Cómo te sentiste tú durante ese momento?
- ¿Qué aprendiste o te llamó la atención de ese encuentro?

7.2.2. Hoja de autoobservación parental

Objetivo: Esta herramienta invita a cada madre, padre o cuidador/a a reflexionar sobre su propio estilo de relación con los hijos/as, especialmente en lo que respecta al acompañamiento emocional y la prevención del bullying.

Marca con una X el grado de frecuencia con el que consideras que haces lo siguiente:

Ítem	Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre
Dedico al menos un momento diario a hablar con mi hijo/a sin pantallas.	☐	☐	☐	☐
Escucho lo que me cuenta sin interrumpir ni juzgar.	☐	☐	☐	☐
Valido sus emociones incluso cuando no las entiendo o comparto.	☐	☐	☐	☐
Evito minimizar su malestar con frases como “no es para tanto”.	☐	☐	☐	☐
Mantengo la calma ante sus enfados o frustraciones.	☐	☐	☐	☐
Pongo límites de forma clara, sin gritar ni castigar de forma desproporcionada.	☐	☐	☐	☐
Estoy disponible emocionalmente cuando me necesita, incluso en momentos incómodos.	☐	☐	☐	☐

7.2.3. Ficha resumen - Indicadores de alerta frente al bullying

INDICADORES DE ALERTA

OBJETIVO: ESTA FICHA AYUDA A IDENTIFICAR SEÑALES QUE PODRÍAN INDICAR QUE UN NIÑO O NIÑA ESTÁ INVOLUCRADO EN UNA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR, YA SEA COMO VÍCTIMA, AGRESOR O TESTIGO. NO SE TRATA DE REALIZAR DIAGNÓSTICOS, SINO DE ESTAR ATENTOS/AS A CAMBIOS Y COMPORTAMIENTOS SIGNIFICATIVOS.

VÍCTIMAS



- DIFICULTAD PARA DORMIR O CAMBIOS EN EL APETITO
- DOLORES DE CABEZA O ESTÓMAGO FRECUENTES SIN CAUSA MÉDICA
- RECHAZO O MIEDO A IR A LA ESCUELA
- PÉRDIDA REPENTINA DE AMIGOS
- AISLAMIENTO
- PERTENENCIAS DAÑADAS O DESAPARECIDAS
- LLANTO FRECUENTE
- ANSIEDAD
- IRRITABILIDAD

AGRESORES



- ACTITUDES DESAFIANTES EN CASA
- MINIMIZACIÓN DEL SUFRIMIENTO AJENO
- RECHAZO A ASUMIR NORMAS/LÍMITES
- COMENTARIOS NEGATIVOS SOBRE COMPAÑER@S
- DISFRUTE ANTE EL MALESTAR DE OTROS
- POPULARIDAD ACOMPAÑADA DE INTIMIDACIÓN

TESTIGOS



- SILENCIOS REPENTINOS SOBRE TEMAS ESCOLARES
- ANSIEDAD O MALESTAR SIN EXPLICACIÓN CLARA
- DIFICULTAD PARA DORMIR O EXPRESAR SENTIMIENTOS
- COMENTARIOS COMO "MEJOR NO ME METO"
- CONFLICTO INTERNO ENTRE LA LEALTAD Y LA INJUSTICIA

7.3. SESIÓN 3 - ACTUAR EN EQUIPO: FAMILIA Y ESCUELA FRENTE AL BULLYING

7.3.1. Compromiso familiar preventivo

Compromiso Familiar Preventivo frente al bullying

Este compromiso tiene un valor simbólico y educativo. Refleja el deseo de actuar como familia desde el respeto, la escucha y la corresponsabilidad. Puede firmarse de manera conjunta entre el adulto y su hijo/a como gesto de confianza y compromiso compartido.

Como familia nos comprometemos a:

- ★ Escuchar sin juzgar.
- ★ Observar sin invadir.
- ★ Acompañar con empatía.
- ★ Comunicar nuestras preocupaciones a la escuela de forma respetuosa.
- ★ Ser parte de la solución, no del silencio.
- ★ Fomentar valores de respeto y buen trato en casa.
- ★ No minimizar los sentimientos ni experiencias de los demás.
- ★ Cuidar, incluso cuando no sabemos exactamente qué hacer.

Firma del adulto/a de referencia: _____

Firma del niño/a (si desea participar): _____

Fecha: _____

7.3.2. Guía breve de comunicación efectiva con el centro escolar

Comunicación positiva familia–escuela ante una sospecha de bullying

Esta guía tiene como finalidad orientar a las familias sobre cómo expresar sus inquietudes de manera clara, respetuosa y constructiva. Una buena comunicación con el profesorado puede marcar la diferencia en la respuesta ante una situación de acoso.

ANTES DE COMUNICAR

- Recoge información concreta (observaciones, comentarios, cambios de comportamiento).
- Evita sacar conclusiones precipitadas: acude con una actitud de escucha y colaboración.
- Informa a tu hijo/a de que vas a comunicarte con el centro, explicando por qué lo haces y asegurándole tu apoyo.

DURANTE LA CONVERSACIÓN

- Sé claro/a: indica qué has notado y por qué te preocupa.
- Usa mensajes en primera persona (“Me preocupa que...”, “He notado que...”, “Quiero saber si...”).
- Evita señalar culpables; enfócate en el bienestar del niño o niña.
- Solicita orientación al tutor/a u orientador/a sobre los próximos pasos.

RECOMENDACIONES DE LENGUAJE

✗ Evita: “Mi hijo me ha dicho que otro niño lo acosa, quiero que sancionen al agresor.”

✓ Mejor: “Mi hijo/a ha compartido algunas situaciones que le están generando malestar. Me gustaría saber si también lo han observado en clase y cómo podemos acompañarlo.”

DESPUÉS DE LA CONVERSACIÓN

- Mantén el contacto con el centro para hacer seguimiento.
- Refuerza a tu hijo/a por haber confiado en ti.
- No actúes por tu cuenta con otras familias: siempre canaliza tu preocupación a través de los cauces adecuados.

7.3.3. Lista de recursos de apoyo a las familias

Recursos escolares y comunitarios ante el bullying

Este listado proporciona referencias prácticas para acompañar y asesorar a las familias ante posibles situaciones de acoso escolar.

Recursos escolares:

- Tutor/a del grupo: Primera figura de referencia para cualquier situación.
- Equipo de orientación del centro: Psicólogo/a o pedagogo/a encargado del seguimiento emocional.
- Dirección del centro: Responsables de activar los protocolos oficiales si se confirma el acoso.
- AMPA (Asociación de Madres y Padres): Espacio de apoyo entre familias. Pueden impulsar acciones colectivas de sensibilización.

Recursos externos:

- Teléfono ANAR (Ayuda a Niños/as y Adolescentes en Riesgo):
900 202 010 (24h – gratuito y confidencial)
www.anar.org
- Teléfono contra el Acoso Escolar (Ministerio de Educación):
900 018 018 (gratuito, anónimo y activo 24h)
- Servicios Sociales del municipio:
Asesoramiento familiar, atención psicológica o mediación escolar.
- Equipos de atención psicológica infantil y juvenil (según comunidad autónoma).

7.4. EVALUACIÓN PARA FAMILIAS

7.4.1. Cuestionario de evaluación para familias

Taller: “Competencias parentales frente al bullying”

Evaluación final – Participación familiar

(Este cuestionario es anónimo y confidencial. Tiene como finalidad mejorar futuras propuestas.)

Instrucciones: Marca con una “X” la respuesta que mejor se ajuste a tu experiencia y contesta las preguntas abiertas con total libertad.

1. Valoración general del taller

(1 = Nada, 5 = Mucho)

Ítem	1	2	3	4	5
a) He comprendido mejor qué es el <i>bullying</i> y cómo prevenirlo.	☐	☐	☐	☐	☐
b) Me siento más capaz de detectar señales de alerta en casa.	☐	☐	☐	☐	☐
c) Las dinámicas me han ayudado a reflexionar como madre/padre.	☐	☐	☐	☐	☐
d) He aprendido nuevas formas de comunicarme con mi hijo/a.	☐	☐	☐	☐	☐
e) Me gustaría que se ofrecieran más sesiones como esta.	☐	☐	☐	☐	☐

2. Preguntas abiertas

- ¿Qué ha sido lo más útil o valioso del taller?

- ¿Qué aspectos mejorarías o incluirías en próximas sesiones?
- ¿Qué cambios personales o familiares crees que has empezado a aplicar?

7.4.2. Guía de observación del orientador

Observación sistemática durante el taller

(Para uso interno del profesional responsable de la intervención)

Sesión observada: ____ / ____ / ____

Número de participantes: ____

Duración efectiva: ____ minutos

Criterio observado	Observaciones cualitativas relevantes
Participación activa (intervenciones, preguntas, colaboración)	
Clima emocional (confianza, respeto, apertura al diálogo)	
Evidencias de comprensión o apropiación de los contenidos	
Cambios de actitud entre sesiones (mayor implicación, reflexión)	
Comentarios espontáneos sobre aprendizajes	
Valoración final (breve explicación del orientador):	

7.4.3. Encuesta de seguimiento post taller (opcional)

Encuesta de seguimiento (4–6 semanas después del taller)

- (Formato online o físico, breve y confidencial)

Ítem	Sí	No	A veces
a) He mantenido más conversaciones de calidad con mi hijo/a.	☐	☐	☐
b) Me fijo más en sus cambios emocionales o de comportamiento.	☐	☐	☐
c) He hablado con su tutor/a sobre temas de convivencia escolar.	☐	☐	☐
d) He utilizado alguna estrategia aprendida en el taller.	☐	☐	☐

2. ¿Qué herramientas o ideas del taller te han sido más útiles?

3. ¿Recomendarías este taller a otras familias del centro? ¿Por qué?
